



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**

Sincelejo, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

NULIDAD ELECTORAL

RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-**2018-00120**-00

DEMANDANTE: GUSTAVO TAFUR MÁRQUEZ

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION GERENTE ESE CENTRO DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE SAMPUES

Fija fecha audiencia inicial

Procede el Despacho a señalar fecha para celebrar la audiencia inicial prevista por el artículo 283 de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia se RESUELVE:

Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial prevista por el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día dieciséis (16) de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No ____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 8 de octubre de 2018, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA